

C/ Sánchez Barcaiztegui, núm. 3, 3.ª, de Cádiz, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

NIE	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
08200941028	JUAN GONZÁLEZ REINA Avda. de la Libertad, núm. 3 11180 - ALCALÁ DE LOS GAZULES (CÁDIZ)
03201006806	JUAN A. HEREDIA MAYA C/ Andalucía, núm. 195 F 11203 - ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201015121	ANA M.ª MORENO BALONGO Ctra. del Cobre, núm. 182 11206 - ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201013547	FRANCISCO J. NORIA ROCAMONDE Urb. Mariana Pineda, núm. 5 A -1.º B 11204 - ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201013537	CONCEPCIÓN PÁEZ ESCOBAR Urb. Jardines de Algetares, bl. 21 - 21 A 11207 - ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201014479	MARCELINO SUÁREZ PIZARRO C/ José Espronceda, Bl. B-3 - 3.º A 11207 - ALGECIRAS (CÁDIZ)
03201011649	DOLORES LLAMAS MARTÍNEZ Plaza Autonomía, núm. 6 bajo B 11630 - ARCOS DE LA FRA. (CÁDIZ)
03201009343	CRISTÓBAL VERA RAMOS Pueblo Sur, Il. núm. 40 11370 - GUADACORTE - LOS BARRIOS (CÁDIZ)
03201015397	INMACULADA GARCÍA VEGA C/Vicente Aleixandre, núm. 2 1.º Izda. 11008-CÁDIZ
03201015396	INMACULADA GARCÍA VEGA C/ Vicente Aleixandre, núm. 2 1.º Izda. 11008-CÁDIZ
03201013935	INMACULADA LÓPEZ VEGA C/Santa María Soledad, núm. 5 1.º I 11008-CÁDIZ
03201015022	ANA M.ª BRAVO RISTORI Cormorán, núm. 5 (Urb. Los Gallos) 11130 - CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)
03201015035	FRANCISCA GONZÁLEZ ROMERO Camino del Segura, núm. 6 11130 - CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)
03201014356	M.ª DEL CARMEN HERNÁNDEZ BUSTAMANTE Charca de la Violeta, núm. 11 11130 - CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)
03201013923	MASSIMO GIURIOLI Y M.ª CARMEN SÁNCHEZ ESCERO C/ Perú, núm. 4 11130 - CHICLANA DE LA FRA. (CÁDIZ)
03201013092	ENCARNACIÓN SERRANO DOMÍNGUEZ C/ Garcilaso de la Vega 41700 - DOS HERMANAS (SEVILLA)
08201001965	LUIS ALBERTO GÓMEZ PÉREZ LA PLATA C/ San José de Arce, núm. 2 1.º DC 11404 - JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)
08201001662	DOLORES NAVARRO JAÉN Y MANUEL REY PÁEZ C/ Zaragoza, núm. 28 Bl. 6 Bajo A 11405 - JEREZ DE LA FRA. (CÁDIZ)

De conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación del Gobierno de Cádiz, que remitirá el expediente al órgano judicial competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Cádiz, 9 de junio de 2011.- El Delegado del Gobierno, Manuel Jiménez Barrios.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

ANUNCIO de 14 de junio de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se da publicidad a la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador que se cita.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador 14/2011, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expediente: Sanc. 14/2011.

Interesada: Hormigones La Alpujarra S.L.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador.

Plazo para alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Según el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le comunica que el expediente obra en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, C/ Hermanos Machado, núm. 4, 2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento íntegro del mencionado acto y de los documentos que constan en el expediente.

Almería, 14 de junio de 2011.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

ANUNCIO de 26 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública para autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica. (PP. 1576/2011).

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia con objeto de autorizar y aprobar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Eléctrica de Lijar, S.L.

Domicilio: C/ Feria, 2, 11680, Algodonales.

Emplazamiento de la instalación: Centro Sec. El Gastor hasta línea aérea Algodonales-El Gastor.

Términos municipales afectados: El Gastor.

Finalidad de la instalación: Atender suministro en la zona.

Características fundamentales:

Línea eléctrica.

Tramo 1:

Origen: Centro de seccionamiento automatizado.

Final: Apoyo principio de la línea P-1 de conversión subterráneo-aérea.

Tipo: Subterránea.

Tensión de Servicio: 20 kV.

Longitud en km: 0,045.

Conductores: RHZ01 OL 3, 18/30 kV, 3 (1x240) mm² AI+H16.